

CERTIFICACIÓN – RETENCIONES OBLIGATORIAS

Yo, MARIO IGNACIO GALVIS MURCIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.348.798, en calidad de persona natural comerciante, dentro del proceso de liquidación judicial regulado por la Ley 1116 de 2006, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. En el desarrollo de mis actividades como comerciante no me encuentro obligado a practicar retenciones en la fuente a título de renta ni retenciones de ICA, toda vez que no ostento la calidad de agente retenedor.
2. No tengo trabajadores vinculados mediante contrato laboral, razón por la cual no genero ni he practicado retenciones laborales, ni aportes parafiscales por concepto de SENA, ICBF o Cajas de Compensación.
3. Cumpló únicamente con mis obligaciones como aportante independiente al Sistema de Seguridad Social, sin que de ello se derive la obligación de efectuar retenciones obligatorias a terceros.

En consecuencia, a la fecha no existen retenciones obligatorias a cargo ni por practicar.

Se firma la presente certificación para los fines pertinentes, en Bogotá, D.C., el 1 de septiembre 2025.



MARIO IGNACIO GALVIS MURCIA

C.C. 79.348.798 de Bogotá